

LLAMADO A SEGUNDO CONCURSO DEL INSTRUMENTO DE FINANCIAMIENTO “CONECTA Y COLABORA” – REGIÓN DE COQUIMBO

Corfo invita a postular al llamado a concurso del instrumento de financiamiento “**Conecta y Colabora**” para la región de Coquimbo, el cual tiene como objetivo aumentar el desarrollo de soluciones innovadoras para resolver problemas y desafíos de productividad y/o competitividad de las empresas nacionales, a través de proyectos ejecutados en forma colaborativa.

Al presente concurso, le son aplicables las siguientes disposiciones especiales:

a) Corfo cofinanciará hasta un proyecto, con un monto máximo de subsidio de hasta **\$22.780.000.- (veintidós millones setecientos ochenta mil pesos)**. Dichos recursos provienen del Fondo de Innovación para la Competitividad, del Gobierno Regional de Coquimbo.

b) Focalización territorial: El presente llamado a concurso se encuentra focalizado territorialmente a la Región de Coquimbo.

c) Focalización temática: Los proyectos que se postulen, deberán estar orientados a fortalecer, diversificar, sofisticar y posicionar la oferta de astroturismo de la Región de Coquimbo en el mercado nacional e internacional.

Las bases del instrumento de financiamiento (aprobadas por Resolución (E) N°250, de 2020, modificada por Resolución (E) N°326, de 2020, ambas de InnovaChile), formularios y antecedentes para la postulación, se encontrarán disponibles en el sitio www.corfo.cl, a contar de la publicación del presente aviso, fecha desde la cual se recibirán postulaciones en línea a través del sistema electrónico de ingreso de proyectos dispuesto por Corfo.

El plazo de postulación finalizará a las 15:00:00 horas del día 28 de septiembre de 2020. Sólo se considerarán como postulados aquellos proyectos que, hasta la fecha y hora señaladas, hayan concluido exitosamente todos los pasos de postulación en línea.

Las consultas serán recibidas por Corfo en el correo electrónico patricia.caceres@corfo.cl, hasta 3 (tres) días hábiles antes del término del plazo de las postulaciones indicado en el presente llamado. En caso de dirigirse consultas con posterioridad a dicho plazo, no se asegura la entrega de una respuesta oportuna.